ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
"ANTONIO JOSÉ CAMACHO"

Resolución No. 1748 de Junio 27 de 2003

Inscripción Dane 176001001753

En la ciudad de Santiago de Cali, a los Cuatro (4) días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial **"ANTONIO JOSÉ CAMACHO"**, Institución aprobada hasta el grado Undécimo en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, Para otorgar el titulo de Bachiller Técnico en Industria según Resolución N° 0845 de Junio 12 de 2001 y No.1748 de Junio 27 de 2003, de la Secretaría de Educación del Municipio de Cali, del Valle del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar Titulo de

BACHILLER TÉCNICO EN INDUSTRIA CON PROFUNDIZACIÓN EN:

Dibujo Industrial

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Andrea Del Pilar Solarte Muñoz

C.C. 1.144.095.703 de Cali - Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original Individual, Folio 013 del 4 de Diciembre de 2015, que consta de 1 estudiantes, que comienza con el nombre de **ANDREA DEL PILAR SOLARTE MUÑOZ** y termina con **ANDREA DEL PILAR SOLARTE MUÑOZ** Firmado y Sellado por **CESAR AUGUSTO OCORO LUCUMI** (Rector) y **SANDRA PATRICIA GÓMEZ HOLGUÍN** (Secretaria General)

Dada en Santiago de Cali a los 4 días del mes de Diciembre de 2015

De acuerdo al Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, Articulo 2o. Emanado por el Ministerio de Educación Nacional, el Acta de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro del Titulo de Bachiller Articulo 2o. Debe autenticarse en la Notaría 4a.

Firmada y Sellada

Lic. CESAR AUGUSTO OCORO LUCUMI
Rector
C.C. 10.545.953 de Popayán

SANDRA PATRICIA GÓMEZ HOLGUÍN
Secretaria General
C.C. 66.879.317 de Zarzal

Scanned by CamScanner
Escaneado con CamS

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000 2009
BUREAU VERITAS
Certification

República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Técnico Industrial

Antonio José Camacho

Reconocimiento oficial de Estudios según resolución No. 0845 de Junio 12 de 2001 y 1748 de Junio 27 de 2003 de la Secretaría de Educación Municipal del Valle del Cauca, para la Educación Básica Secundaria Técnica y Media Técnica, especialidad industria.

Confiere a:

Andrea Del Pilar Solarte Muñoz

C.C.1144095703 de Cali - Valle

el Título de:

Bachiller Técnico en Industria

Profundización en:

Dibujo Industrial

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 del M. C. N. según los planes y programas vigentes

César Augusto Ocoro Lucumí
Rector

Sandra Patricia Gómez Holguín
Secretaria

Dado en Santiago de Cali, a los 4 días del mes de Diciembre de 2015

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del M. C. N.

Scanned by CamScanner
Escaneado con CamS

EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO DE LA SECCIONAL CALI

CERTIFICA:

Que, **SOLARTE MUÑOZ ANDREA DEL PILAR,** Identificada con cédula de ciudadanía No. **1144095703** de **Cali,** con código estudiantil No. **162808,** figuró cursó de primero a cuarto año del PROGRAMA DE DERECHO (NOC CAL. B), durante los periodos académicos 2016-1 al 2021-2.

El programa es **ANUALIZADO** y tiene una duración de 5 años.

El periodo de clases fue del 01 de marzo de 2021 al 15 de agosto de 2022.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Cali, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2022**. Debidamente firmada y sellada.**

De lo anterior para su conocimiento y fines pertinente
Cordialmente,



EDUARDO POSSO GARCIA
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

CAMINO A LA EXCELENCIA | ERES PARTE DE LA "U" | ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN No. 18692 AGOSTO 22 DE 2018 (4 AÑOS)

Vigilada Mineducación